



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de noviembre de 1998

Núm. 123-4

INFORME DE LA PONENCIA

121/000122 **Por la que se dictan reglas para el reconocimiento de la jubilación anticipada del sistema de la Seguridad Social, en determinados casos especiales.** (Procedente del Real Decreto-ley 5/1998, de 29 de mayo.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley, procedente del Real Decreto-ley 5/1998, de 29 de mayo, por la que se dictan reglas para el reconocimiento de la jubilación anticipada del sistema de la Seguridad Social, en determinados casos especiales (núm. expte. 121/000122) de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 123-1, de 30 de junio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Comisión de Política Social y Empleo.

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley, procedente del Real Decreto-ley 5/1998, de 29 de mayo, por la que se dictan reglas para el

reconocimiento de la jubilación anticipada del sistema de Seguridad Social, en determinados casos especiales (núm. expte. 121/000122), integrada por los Diputados Gerardo Camps Devesa, Reyes Montseny Masip y Jesús Manuel Pérez Corgos (GP), Alejandro Cercas Alonso y Isabel López i Chamosa (GS), Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), Joan Zabalía Lezámiz (GV-PNV), Julián Fernández Sánchez (GIU), Paulino Rivero Baute (GCC) y Ricardo Peralta Ortega (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 123-1, de 30 de junio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1998.—**Gerardo Camps Devesa.**—**Carles Campuzano i Canadés.**—**Alejandro Cercas Alonso.**—**Julián Fernández Sánchez.**—**Isabel López i Chamosa.**—**Reyes Montseny Masip.**—**Ricardo Peralta Ortega.**—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**—**Paulino Rivero Baute.**—**Joan Zabalía Lezámiz.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961